



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

COMITE/SE/ACTA002/30/01/2020

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las 10:10 horas, del día treinta de enero del año dos mil veinte, en la Sala "Presidentes" de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, sito en avenida Adolfo López Mateos número 426, colonia Campestre, se reunieron las personas integrantes de este Comité, CC. Mtra. Rebeca Beatriz Herreros Tapia, Encargada de la Secretaría Técnica y Presidenta, Lcdo. Juan Alejandro Magaña Pérez, Director General de la Unidad de Transparencia y Control Estadístico y Secretario, la Dra. Guadalupe Zapata Ayuso, Directora General de la Consultoría Jurídica y Vocal, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- III. Declaración de instalación de la sesión.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Presentación y en su caso confirmación, modificación o revocación de la de ampliación de plazo de respuesta de las solicitudes de información con números de folio 00058720, 00059120 y 00061820.
- VI. Asuntos generales
- VII. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria.
- VIII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de bienvenida.

En uso de la voz, la maestra Rebeca Beatriz Herreros Tapia, Presidenta, brinda la más cordial bienvenida a las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

- II. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En seguimiento al orden del día, el licenciado Juan Alejandro Magaña Pérez, Secretario, procede a pasar lista de asistencia a las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, encontrándose presentes todas ellas, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de lo dispuesto en los artículos 13 y 17 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.



III. Declaración de instalación de la sesión.

En uso de la voz, la maestra Rebeca Beatriz Herreros Tapia, en su calidad de Presidenta, siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, declara formalmente instalada la presente sesión.

IV. Lectura y aprobación del orden del día.

La Presidenta cede al Secretario el uso de la voz para la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día, siendo éste aprobado por todos los presentes.

V. Presentación y en su caso confirmación, modificación o revocación de la de ampliación de plazo de respuesta de las solicitudes de información con números de folio 00058720, 00059120 y 00061820.

La Presidenta del Comité de Transparencia, maestra Rebeca Beatriz Herreros Tapia, presentó el oficio CDHEQROO/OM/018/2020, suscrito por el Oficial Mayor de esta Comisión de los Derechos Humanos, en el que de conformidad con el artículo 154 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo expone las razones por las que la ampliación de plazo de respuesta es procedente para proporcionar la información descrita en las solicitudes de información con números de folio INFOMEX 00058720, 00059120 así como 00061820; mismas que consisten en “debido a la carga de trabajo que actualmente se presenta en esa Oficialía Mayor por inicio de año y la obligación de cumplir con ciertas diligencias ante la Auditoría Superior del Estado, además del volumen de información a procesar para cumplir y dar la debida respuesta a la persona solicitante”, lo que derivó en lo siguiente:



| NÚMERO | ACUERDO |
|--|--|
| COMITE/SE/ACTA002/ACUERDO01/30/01/2020 | Se aprueban las razones y se confirma por unanimidad de votos la ampliación de plazo de respuesta de las solicitudes de información con números de folio INFOMEX 00058720, 00059120 y 00061820 conforme a lo establecido en los artículos 9 fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el |

Handwritten signature in purple ink.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Estado de Quintana Roo, 62 fracción II y 154 segundo párrafo de la Ley en mención.

VI. Asuntos generales.

La Presidenta cede al Secretario el uso de la voz para la lectura de los asuntos generales.

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia informa que no hay asuntos generales a tratar en la presente Sesión.

VII. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria.

Continuando con el orden del día, el licenciado Juan Alejandro Magaña Pérez, Secretario, dio lectura al Acta de la presente Sesión Extraordinaria, decretándose el presente acuerdo:

| NÚMERO | ACUERDO |
|--|---|
| COMITE/SE/ACTA002/ACUERDO02/30/01/2020 | Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha treinta de enero de dos mil veinte. |

VIII. Clausura de la sesión.

Al no haber más puntos a tratar en el orden del día, la maestra Rebeca Beatriz Herreros Tapia, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, determinó dar por clausurada la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día jueves treinta de enero de dos mil veinte. Procediendo a la firma de quienes en ella participaron.

Mtra. Rebeca Beatriz Herreros Tapia
Presidenta

Lcdo. Juan Alejandro Magaña Pérez
Secretario

Dra. Guadalupe Zapata Ayuso
Vocal